



MIEMBRO DE LA BVRD

Santo Domingo, D.N.
7 de mayo del 2019

Licenciado:

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

Referencia: Hecho Relevante Informe Respecto a las Condiciones de Emisión y Cumplimiento de las Obligaciones de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A.

Estimado señor:

Mediante la presente, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre del 2015, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles sobre la emisión de parte de Salas Piantini & Asociados, Representantes de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos SIVEM-109, del Informe Respecto de las Condiciones de la Emisión y al Cumplimiento de las Obligaciones por parte de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A., correspondiente al trimestre enero-marzo del año 2019.

Adjunto al presente podrán encontrar el informe en cuestión.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente


Marta Patricia Betances Marrero
Primer Vicepresidente



T: 809.807.2000 | F: 829.956.1341, Calle Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center,
Piso 6, Piantini, Santo Domingo, DN 10126, República Dominicana • RNC: 1-30-38912-8 • RM: 51137SD

 @UnitedCapitalDR www.unitedcapitaldr.com

INFORME TRIMESTRAL

Período: **Enero - Marzo 2019**



Representante de Masa de Obligacionistas
Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Emisor:



MIEMBRO DE LA BVRD

Número de Emisor: SIVEV - 039
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 109**
Dirección: Calle José Brea Peña # 14, District Tower, Piso 9
Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-38912-8

CONTENIDO

1) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
2) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.	4
3) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	5
4) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	5
5) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	5
6) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los títulos, en caso de haberse especificado en el prospecto.....	5
7) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión.	6
8) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
9) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	7
10) Nivel de endeudamiento del emisor, de acuerdo con los planteamientos de sus índices financieros.	7
11) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia, y demás obligaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.	7
12) Monto total de la emisión que ha sido colocado hasta el momento.....	9
13) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.	9
14) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria.	9
15) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales. ..	9
16) Procesos de adquisición o fusión del emisor con otras empresas.	9
17) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (paros de labores, huelgas, etc.).....	10
18) Asambleas ordinarias o extraordinarias de accionista, decisiones del consejo directivo, acuerdos de cualquier naturaleza por parte del emisor.....	10
19) Citaciones, notificaciones y cualquier documento legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal, y administrativo llevados contra el emisor o por él.....	10
20) Modificaciones al Contrato de Emisión.....	11
21) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor.....	11
22) Cambios en la estructura administrativa del emisor.	11
23) Cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.	11
24. Otros	11

INFORME

A: Masa de Obligacionistas de Bonos Corporativos de UC - United Capital Puesto de Bolsa, S. A.
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Obligacionistas de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

Hemos ejecutado las evaluaciones y análisis pertinentes y los hallazgos correspondientes fueron los siguientes:

1) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

UC - United Capital Puesto de Bolsa, S. A., es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación de valores, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores. Su Número de Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es SIVPB-017 y su número de registro como Emisor es SIVEV-039.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de **RD\$1,000,000,000.00** (Mil Millones de Pesos con 00/100) está compuesto por **veinte (20) emisiones**, cada una por un monto de **RD\$50,000,000** fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UC - United Capital Puesto de Bolsa, S. A. en fecha 21 de Noviembre del 2016 y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 28 de Marzo del año 2017 que también aprueba el presente programa de Emisión.

Por otro lado, dicho programa de emisiones está debidamente registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, bajo el número **SIVEM-109**. También se encuentra en los Registros Oficiales de la Bolsa de Valores de la Rep. Dominicana (BVRD) bajo el número BV1705-BC0067.

El plazo de vencimiento de los bonos corporativos de cada emisión será determinado en Aviso de Colocación Primaria y Prospectos correspondientes; y la tasa de interés.

2) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.

La emisión no cuenta con garantía específica, es solo una acreencia Quirografaria, es decir que el tenedor posee una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente Programa de Emisión no requiere de Administrador Extraordinario.

4) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Conforme lo establecido en el prospecto de emisión la tasa de Interés es Fija, según se determina en los prospectos y en aviso de Colocación Primaria de Emisión.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de Emisión y aviso de colocación.

6) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los títulos, en caso de haberse especificado en el prospecto.

El presente Programa de Emisiones no contempla la opción de Redención Anticipada.

7) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión.

Pudimos observar que los recursos captados a través del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos del presente informe fueron destinados a la adquisición de valores negociables en el Mercado de Valores Dominicanos, así como en valores emitidos por el Gobierno de la República Dominicana y registrados en Mercado Valores de la Rep. Dominicana, cumpliéndose así con lo establecido en el prospecto.

Así también pudimos apreciar que los fondos entraron a las cuentas bancarias del Emisor.

8) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisión, así como encargado del procedimiento del pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia de los 20 Macro títulos, Prospecto, Contrato de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos Corporativos en circulación se compone de la siguiente manera:

Emisiones de la 1 a la 10 (50,000,000 valores cada Emisión)

Valor unitario de cada valor RD1.00 para un total de RD\$500,000,000.00.

Tasa de Interés fija de 9% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 20 de Diciembre 2020.** Fecha de Emisión 20 de Diciembre 2017.

Emisiones de la 11 a la 20 (50,000,000 valores cada Emisión)

Valor unitario de cada valor RD1.00 para un total de RD\$500,000,000.00.
Tasa de Interés fija de 9% anual, pagadera semestral. **Fecha de Vencimiento 20 de Diciembre 2020.** Fecha de Emisión 20 de Diciembre 2017.

9) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver Anexo.

10) Nivel de endeudamiento del emisor, de acuerdo con los planteamientos de sus índices financieros.

De acuerdo al Prospecto de Colocación no existe restricción para nuevas deudas.

11) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia, y demás obligaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Requerimientos / *Estatus:*

• **Anualmente:**

1. *Balance General Auditado – Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
2. *Estado de Resultados Auditado – Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
3. *Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado - Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
4. *Estado de Flujo de Efectivo Auditado; Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
5. *Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados - Enviado al 31 de Diciembre 2017.*

- **Semestralmente:**

1. *Balance General Resumido. **Enviado a Diciembre 2018.***
2. *Estado de Resultados Resumido. **Enviado Diciembre 2018.***
3. *Balance General Detallado (Balance de comprobación). **Enviado a Diciembre 2018.***
4. *Estado de Resultados Detallado (Balance de comprobación). **Enviado a Diciembre 2018.***
5. *Estado de Cambios en el Patrimonio. **Enviado a Diciembre 2018.***
6. *Estado de Flujo de Efectivo. **Enviado a Diciembre 2018.***

- **Trimestralmente:**

- i. *Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior – **Enviado a Marzo 2019.***
- ii. *Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior – **Enviado a Marzo 2019.***
- iii. *Estado de Flujo de Efectivo intermedio en forma comparativa con el trimestre anterior – **Enviado a Marzo 2019.***
- iv. *Estado de Cambios en el Patrimonio – **Enviado a Marzo 2019.***

- **Mensualmente:**

- 1) *Balance General Resumido – **Enviado a Marzo 2019.***
- 2) *Estado de Resultados Resumido – **Enviado a Marzo 2019.***
- 3) *Balance General detallado (Balance de comprobación) – **Enviado a Marzo 2019.***
- 4) *Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación) – **Enviado a Marzo 2019.***

- **Diario**

*Balance General y Estado de Resultado Detallado (Balanza de Comprobación) -
Diariamente a través de Plataforma Seri.*

12) Monto total de la emisión que ha sido colocado hasta el momento.

El programa de emisión tiene en circulación valores por un total de **RD\$1,000,000,000** actualmente.

13) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No Aplica.

14) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria.

Según nos informa la Administración no ha habido a la fecha del trimestre correspondiente a esta informe enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria. Esto también lo pudimos observar en las informaciones revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

15) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales. Esto también lo pudimos observar en las informaciones financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

16) Procesos de adquisición o fusión del emisor con otras empresas.

Según nos informa la administración y también hemos podido observar en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

17) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (paros de labores, huelgas, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

18) Asambleas ordinarias o extraordinarias de accionista, decisiones del consejo directivo, acuerdos de cualquier naturaleza por parte del emisor.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UC – United Capital Puesto de Bolsa, SA celebrada el 21 de Noviembre del 2016 se aprobó el Programa de Emisión de Bonos Corporativos hasta la suma de Mil millones de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000,000) a través de oferta pública de valores, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Valores y sus Reglamentos.

19) Citaciones, notificaciones y cualquier documento legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal, y administrativo llevados contra el emisor o por él.

No existe ninguna situación legal que afectará en el trimestre o posterior al mismo a la empresa según información suministrada por la Gerencia. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones de la empresa.

Los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2017 indican que la empresa no tiene ninguna contingencia legal, laboral o fiscal que pudiera poner en riesgo las operaciones normales.

20) Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión modificaciones al Contrato de Emisión. Tampoco se prevé para un futuro.

21) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones, según nos informa la gerencia y hemos observado en las informaciones financieras y operativas que manejamos.

Tampoco en la actualidad se tiene planeado la sustitución de ningún equipo, maquinaria o activo importante, según nos informa la gerencia.

22) Cambios en la estructura administrativa del emisor.

Al trimestre en cuestión se han realizaron cambios en la estructura del Emisor no significativos que no pudieran poner en riesgo sus operaciones normales.

23) Cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

No tenemos conocimiento ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

24. Otros

1. El informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de Diciembre del 2017** establece que los estados

financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2017** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas